



MINABU S.A.

RUC 0992899603001

Guayaquil, Enero 09 del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
De mis consideraciones.-

Yo, Raúl Terán Carrión, portador de la CC 0912033891 en calidad de Representante Legal de MINABU S.A. con RUC 0992899603001, comparezco ante Usted para solicitar se registre posesión efectiva respecto a las acciones de la compañía que el Sr Oswaldo Terán Peralta dejó por su fallecimiento para lo cual adjunto copia de los documentos Escritura # 20170901037P08421.

Acciones: 400

Herederos:

Ruth Carrión Fiallos C.C. 0902625086 # Acciones: 200

Raul Terán Carrión C.C.: 0912033891 # Acciones: 100

Wendy Terán Carrión C.C.: 0912054178 # Acciones: 100

Posteriores notificaciones las recibiré en la dirección domicilio fiscal registrado, y/o en los correos electrónicos: rteran@minabu.com.ec; contabilidad@minabu.com.ec; domicilio tributario: Guayaquil, Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 25 ofic. 2503 - 2504; teléfono 04-2596380. Referencia: frente a Hotel Wyndham.

Agradezco su amable atención

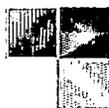
MINABU S.A.

RAÚL TERÁN CARRIÓN
CEDULA: 0912033891



10 ENE 2018

Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE



Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 25, oficina 2503
Teléfono: 593-042596380 - www.minabu.com.ec
Guayaquil - Ecuador



5.1.1

10/01/18

N° TRAMITE: 2959-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 003-002-000060941



20180901037C00104

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C00104

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 29 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 29 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE ENERO DEL 2018, (11:44).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 2859-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
10/01/18 2.1.1



R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-002-000060941

Numero de Autorización

1001201801091785665000120030020000609410000040511

Fecha y Hora de Autorización 10/01/2018 11:34:05

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE



1001201801091785665000120030020000609410000040511

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial No.

Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: MINABU S.A.

RUC/C.I.: 0992899603001

Fecha Emisión: 10-01-2018

Guía Remision:

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(29) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		51.91	0.00	51.91

Información Adicional

TELEFONO:

CELULAR:

NUMERO DE LIBRO: 20180901037C00104

Email Cliente: oswaldoteran46@gmail.com

Matrizador: JENNY JAZMIN REYES BURGOS

Subtotal	51.91
B. Imponible Iva	51.91
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	6.23
Valor Total	58.14

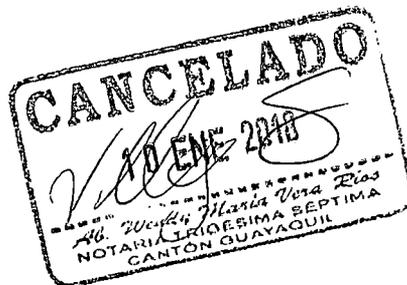
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	58.14		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios(Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retencion en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retencion de impuestos deberan extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA A FAVOR DE: WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



[Handwritten Signature]
 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Sentima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en (29) fojas utiles Guayaquil,



10 EN 2018
[Handwritten Signature]
 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



XXXVII

20170901037P08421

GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P08421						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912033891	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	TERAN CARRION WENDY GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912054178	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902625086	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PROTOCOLIZACIÓN 20170901037P08421

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN CARRION WENDY GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912054178
TERAN CARRION RAUL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912033891

Observaciones:

WV
ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten flourish]

ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

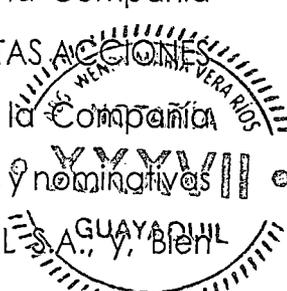
201709037000471

1 **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y**
2 **SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS**
3 **POR EL SEÑOR**
4 **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**
5 **A FAVOR DE:**
6 **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y**
7 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**
8 **DÍ: 2 COPIAS**



9 -----

10 En la ciudad de Guayaquil, a los **diecinueve días del mes de**
11 **diciembre del dos mil diecisiete**. Mediante escritura pública otorgada
12 ante mí el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete,
13 comparecen **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y **RAÚL OSWALDO**
14 **TERÁN CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, quienes han
15 probado ser hijos del señor OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA,
16 fallecido en esta ciudad de Guayaquil, treinta de septiembre del dos
17 mil diecisiete, lo cual consta en los certificados de nacimientos y
18 defunción, agregadas a la referida escritura pública, en la cual
19 afirman bajo juramento que son los únicos y universales herederos, y
20 me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin
21 perjuicio de terceros de los bienes y derechos dejados por el
22 causante, en especial de: QUINCE MIL CUATROCIENTAS ACCIONES
23 ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía
24 CORPORACIÓN TERÁN S.A CORPOTERAN; CUATROCIENTAS ACCIONES
25 ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía
26 MINABU S.A; y, TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas
27 dentro del capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A., y, bien
28 inmueble consistente en solar y villa signado con el número ONCE de





1 la manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de
2 Guayaquil, dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar
3 Veinticinco, con seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE;
4 Solar Doce, con quince metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince
5 metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS
6 CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE
7 - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO. En
8 virtud de lo expuesto, y amparada en lo ordenado en numeral doce
9 del Artículo dieciocho y el Artículo siete de la Ley Notarial publicada
10 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del
11 ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria,
12 concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros
13 de todos los bienes dejados por el causante, en especial de los arriba
14 señalados, a favor de sus hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y
15 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**. Copia de esta acta se inscribirá en
16 el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, en caso de
17 ser necesario. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

2017090108720842

1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA SOLICITAR LA POSESIÓN**
2 **EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y**
3 **DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR**
4 **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERÁLTA,**

5 **QUE OTORGAN:**

6 **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS,**
7 **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y**
8 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

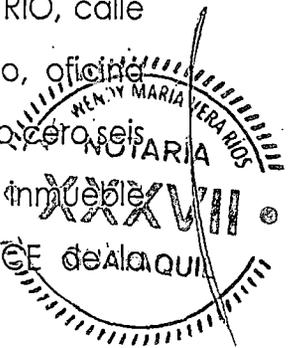
10 **DÍ: 2 COPIAS**

11 -----
12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del
13 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **diecinueve de**
14 **diciembre del dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA**
15 **VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN**
16 **GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La
18 señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, por sus propios y
19 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
20 de estado civil viuda, de profesión Médico, domiciliada en esta
21 ciudad. **DOS)** La señora **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN**, por sus
22 propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Economista,
24 domiciliada en esta ciudad. **TRES)** El señor **RAÚL OSWALDO TERÁN**
25 **CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de
26 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión
27 ejecutivo, domiciliado en esta ciudad. Los comparecientes declaran
28 ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer



1 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
2 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
3 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
4 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
5 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
6 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el
10 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
11 **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA**, Pro indiviso, sin
12 perjuicios de terceros de los derechos y acciones hereditarios dejados
13 por el causante Don **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, que
14 contienen las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente
16 escritura pública: la señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, la
17 señora **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y el señor **RAÚL OSWALDO**
18 **TERÁN CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, en calidad de
19 cónyuge sobreviviente y herederos del señor **OSWALDO FRANCISCO**
20 **TERÁN PERALTA**, respectivamente. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES. DOS. UNO)** En la ciudad de Guayaquil, **el treinta de**
22 **septiembre del dos mil diecisiete**, falleció el señor **OSWALDO**
23 **FRANCISCO TERÁN PERALTA**, según consta del Certificado de
24 Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante,
25 quedando como cónyuge sobreviviente, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN**
26 **FIALLOS**; y, como herederos, su hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN**
27 **CARRIÓN** y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, de quienes se
28 acompañan los respectivos certificados de matrimonio y nacimientos:

1 **DOS. DOS)** El señor OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA, cónyuge de
2 la sociedad conyugal formada con la señora **RUTH GUADALUPE**
3 **CARRIÓN FIALLOS**, a su muerte dejó: **Dos. Dos. Uno** **QUINCE** MIL
4 CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
5 capital social de la Compañía CORPORACIÓN TERÁN S.A
6 CORPOTERAN, con número de Registro Único de Contribuyentes cero
7 nueve nueve dos dos dos cero cero seis seis cero cero uno
8 (0992220066001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón
9 Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO
10 THE POINT piso veinticinco oficina dos mil quinientos tres, teléfono cero
11 cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo
12 electrónico; wteran@corporaciónteran.com. **Dos. Dos. Dos.-**
13 CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
14 capital social de la Compañía MINABU S.A, con número de Registro
15 Único de Contribuyentes (0902899603001), ubicada en la provincia del
16 Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO
17 LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina (2503), teléfono
18 cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo
19 electrónico; minabusaecuador@gmail.com. **Dos. Dos. Tres.-**
20 TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
21 capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A, con número de
22 Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete nueve
23 cuatro nueve siete seis cero cero uno (0992794976001), ubicada en la
24 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle
25 NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina
26 dos mil quinientos tres (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero seis
27 tres ocho cero (042506380). **Dos. Dos. Cuatro.-** Bien inmueble
28 consistente en solar y villa signado con el número ONCE de la



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de
2 Guayaquil, dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar
3 Veinticinco, con seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE:
4 Solar Doce, con quince metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince
5 metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS
6 CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE
7 - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO.
8 **TERCERA:- DECLARACION JURAMENTADA.** De conformidad con lo
9 dispuesto en el artículo siete, numeral doce de la ley Reformatoria a
10 la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial
11 vigente, publicada en el Suplemento del registro Oficial numero
12 sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa
13 y seis, **NOSOTROS**, WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y RAUL
14 OSWALDO TERÁN CARRIÓN, declaramos bajo juramento, que somos
15 los únicos y universales herederos de los derechos y acciones
16 hereditarios dejados por nuestro padre señor OSWALDO FRANCISCO
17 TERÁN PERALTA, por lo tanto no existen otros herederos con mejor
18 derecho que los peticionarios para heredar, y previo al trámite de Ley
19 y lo dispuesto en el artículo seiscientos cincuenta y uno y siguientes
20 del código civil, en consecuencia, acudimos ante usted para que se
21 sirva concedernos la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO**, de todos los
22 bienes, en especial de las acciones ya mencionados **Y SIN PERJUICIO**
23 **A TERCEROS** de los mencionados derechos que corresponden a los
24 peticionarios, mediante **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, para
25 que surta sus efectos legales. Usted señora notario, se servirá agregar
26 lo demás que fuere de estilo para la completa validez del presente
27 instrumento. Cumpla usted señorita Notaria, con las demás
28 formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091203389-1

APellidos y Nombres: TERAN CARRION RAUL OSWALDO

Lugar de nacimiento: GUAYAS

Lugar y fecha de expedición: PEDRO CARBO / CONCEPCION 2017-05-10

Fecha de expiración: 2027-05-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: CASADO

Maria Gabriela Palacio Barros




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

APellidos y Nombres del Padre: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE

Lugar y fecha de expedición: GUAYAQUIL 2017-05-10

Fecha de expiración: 2027-05-10

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

DIR. G. T. P. GENERAL

FRANCA DEL CEDULADO

V2333V3222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.

024-292 NÚMERO

0912033891 CÉDULA

TERAN CARRION RAUL OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1

LA FUJITILLA (SATELITE) PARROQUIA




de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO;
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 18 DIC 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992794976001
RAZON SOCIAL: FRONTEVAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CIROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN GARRION RAUL OSWALDO
CONTADOR: DAISON BEDON MARIA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 05/11/2012
FEC. INSCRIPCION: 24/01/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudad: C. LINDO DEL RIO Barrio: PUERTO SANTANA
 Número: SOLAR 8-1 Manzana: 1 Edificio: THE POINT P.O. 25 Oficina: 2303-4 Referencia Ubicación: JUNTO AL HOTEL
 WYNHAM Email: fronteval@comercial.com Ecuador: 001593269 Telefono: Trabajo: 012556390

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1001 R 1001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS CERRADOS: 0

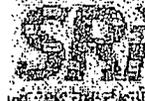
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS NOTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y responderé por todos los hechos y responsabilidades que se deriven de su contenido.
 Declaro que soy el responsable tributario de la Ley del RUC y de su Reglamento de acuerdo a lo establecido en la Ley del DUCI.
 Usuario: J. RAMIRO P. Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 14/09/2016 11:30

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992794976001
RAZON SOCIAL: FRONTEVAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTAD: ABERIO	MUNIC: MARIKIZ	FEC. INICIO ACT: 03/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
 EXPLOTACION, CRIA DE GANADO PORCINO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO Barrio: PUERTO SAN RAMON Numero:
 SOLAR 8-1 Balamar Jr JUNTO AL HOTEL WYNDHAM Manzana: 3 Edificio: TIE POINT Piso: 2ª Oficina: 25034 Email:
 fronteval.sri@gmail.com Cellular: 09814568356 Telefono Trabajo: 042444380

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil,



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAGUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son veros y ciertos, y que he sido el único usuario y responsable de los datos consignados en el presente documento, de acuerdo a la Ley del RUC y Art. 9 del Reglamento del Sistema de la Ley del RUC.

Usuario: GUAYAGUIL - Lugar de emisión: GUAYAGUIL, GUAYAS DE - Fecha y hora: 11/12/2016 11:04:22

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES XXXVII**



NUMERO RUC: 0992220066001
RAZON SOCIAL: CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CT608
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN CARRION RAUL OSWALDO
CONTAJORE: PÉREZ SUJÁREZ TANIA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 24/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 06/12/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

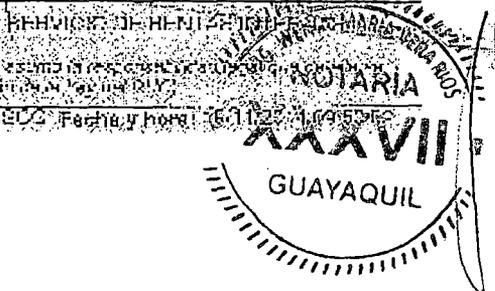
Provincia: GUAYAS - Canton: GUAYAGUIL - Parroquia: SAN JUAN GUAYAGUIL - CIUDAD DEL RIO - Barrio: PUERTO SANTA ANA
 Numero: 5116 - (Impresa) MANRIQUE POBLETE - Dña. Mercedes BARRERA - EL POBLETE - P.O. Ciudad 2302 - 2304
 Registro de Inscripción: IRLN - E-01170 - CLAVES: Telefono Trabajo: 013598880 - Celular: 0981656258 Email:
 (Direccion de Inscripción)
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS Y FURROSTI DIRECTORES Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONALES AMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LOS RENDOS Y SOCIEDADES
- DECLARACION DE INGRESOS EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 6 GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Signature]
SIRVA DEL CONTRIBUYENTE



Nombre: MOCFERRER **Lugar de emisión:** GUAYAGUIL - EMBALSE **Fecha y hora:** 06/11/2011 14:05:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992220088001
RAZON SOCIAL: CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FECH. INICIO ACT.: 24/10/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FECH. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FECH. REINICIO:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS
 ACTIVIDADES ARTISTICAS
 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS, CANTÓN GUAYACUIL, Parroquia: PAROLI, Urb. C/ Ciudad DEL RIO, Barrio FUERTO SANTA ANA, Número: ST. 5, Finca Escobar, P.O. de POMILIO LLOHA, Referencia: FRENTE AL HOTEL MILK, Manizales, 6 Edificio, TEL FONTEL: 250-250, Oficina: 250-2504 Teléfono: Trabajo: 241894001 Celular: 9991836259 Email: teran@corporacionteran.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

19 DIC 2017



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYACUIL"



BIENAS DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE DEBITOS INTERNOS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y verídicos por lo que asumo la responsabilidad que se me atribuye de acuerdo a la Ley Notarial, Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, Art. 4 de la Ley de Registro de la Matriculación de la Ley del RUC

Usuario: RUC002314 Lugar de emisión: GUAYACUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 18/12/2017 4:09:40PM



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992899603001
RAZON SOCIAL: MINABU S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO
CONTADOR: BAILON BILDON MARIA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/2015 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 27/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MINERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. P. J. MENDEZ Número: 100 Intersección: PUERTO SANTA ANA Edificio: THE POINT Oficina: 2503 Referencia Ubicación: FRENTE AL CERRO SANTA ANA Teléfono Trabajo: 045002504 Email: oswaldob@pro466@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

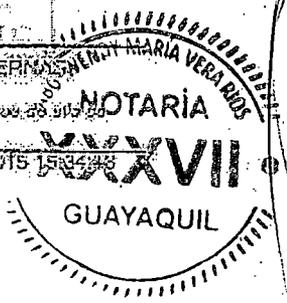
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: ZONA IV GUAYAS **CERRADOS:** 0

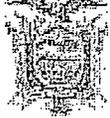
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos de acuerdo al Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 10 Reglamento de la Ley del RUC.

Usuario: J. ZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 15/06/2015 15:44:38



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992899603001
RAZON SOCIAL: MINABU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/01/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE MINERÍA:		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARRQUI Calle: AVE. P. J. NENDEZ Número: 130 Intersección: PUERTO SANTA ANA Referencia: FRENTE AL CERRO SANTA ANA Edificio: THE POINT Oficina: 2303 Teléfono: Trabajo: 045032504 Email: cew@delorain45@gmail.com

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DE FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos consignados en esta declaración son verídicos y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad de que se cumpla con el Art. 27 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 4 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: ALZAMBRAFC Lugar de emisión: GUAYAQUIL, VZ. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2018 15:34:58

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUAYAQUIL



No. de Expediente:

106275

No. de RUC de la Compañía:

0992220066001

Nombre de la Compañía:

CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

30.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, de acuerdo al Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

19/12/2017 11:29:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611723

19/12/2017 11:23:20

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (01) ...foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA SÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA NOTARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN XXXVII		
NOMBRE COMERCIAL:	GUAYAQUIL		
EXPEDIENTE:	106275	RUC:	0992220066001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	24/10/2001	PLAZO SOCIAL:	24/10/2051
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

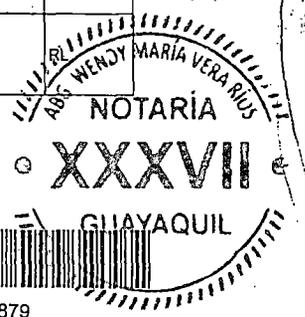
CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL: VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH.NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ARM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/04/17 0:00	5	04/05/2017	4910	NNN	RL
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	19/12/11 0:00	5	19/12/2011	22696		

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley doy fe que el documento que antecede en 11 foja(s) útil(es) fue materializado de 19/12/2017 00:00:00 página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/verificacion con el siguiente código de seguridad:



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

700433

No. de RUC de la Compañía:

0992899603001

Nombre de la Compañía:

MINABU S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 10:40:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercom.com.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611522

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



19/12/2017 10:33:33

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA



RAZÓN O DENOMINACIÓN	MINABU S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:	GUAYAQUIL		
EXPEDIENTE:	700433	RUC:	0992899603001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/01/2015	PLAZO SOCIAL:	27/01/2115
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA: GUAYAQUIL CALLE: AV. P. J. MENENDEZ G. NÚMERO: OFIC 2503

INTERSECCIÓN/MZ. PTO. SANTA ANA CIUDADELA: CIUDAD DEL RIO

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: THE POINT

REFERENCIA / UBICACIÓN: JUNTO AL CERRO SANTA ANA

PISO: TELÉFONO1: 2596380 TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: minabusacuador@gmail.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: contabilidad@corporacionteran.com

CELULAR: 0985146197 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley de fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: B0899.09

OBJETO SOCIAL: EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES DE MINAS GUAYAQUIL, 19 DIC. 2017

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE	19/01/15 0:00	5	27/01/2015	1068	7	RL
0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	19/01/15 0:00	5	27/01/2015	1069	7	RL

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DRR20930882



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUAYAQUIL

No. de Expediente:

166033

No. de RUC de la Compañía:

0992794976001

Nombre de la Compañía:

FRONTEVAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías; ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

19/12/2017 10:41:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611526

En tal virtud es:
y deja a salvo
Compañías
exactitud de

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certificado amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	FRONTEVAL S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:	GUAYAQUIL		
EXPEDIENTE:	166033	RUC:	0992794570001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	08/11/2012	PLAZO SOCIAL:	08/11/2112
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA: GUAYAQUIL CALLE: GENERAL CORDOVA NÚMERO: 25

INTERSECCIÓN/MZ. PUERTO SANTA ANA CIUDADELA: EDIFICIO THE POINT

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN: FRENTE A HOTEL WYNDHAM

PISO: 2504 TELÉFONO1: 042596380 TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: fronteval.sa@gmail.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: rteran@corporacionteran.com

CELULAR: 0981656258 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: M7020.01

OBJETO SOCIAL: SERVICIO DE ASESORIA EMPRESARIAL

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL 800.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE	23/10/17 0:00	5	25/10/2017	13047	NNN	RL
0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/06/13 0:00	5	09/08/2013	15515	27	RL

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.jpportaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DHLP0930886



COMPROBANTE DE PAGO: 22780970

CONTRIBUYENTE: TERAN PERALTA OSVALDO Y SRA.

CÓDIGO: 029-0933-001A-0000

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2017

TÍTULO DE CRÉDITO No: Y-067895

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$72,000.00



	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	14.30	14.29
CUERPO DE BOMBEROS	1.77	1.76
ASEO PUBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78	1.78
CONTRIB. ESP. MEJORAS	19.82	19.82
Imp. + Adic:	\$75.34	Coactiva: \$0.00
Recargo:	\$2.86	Descuento: \$0.00
	TOTAL:	\$78.20

COPIA PARA CIUDADANO

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017 - 140554
Cédula :	0917856650	Fecha/Hora Emisión : 19/DIC/2017 - 11:05
Nombre :	WENDY MARIA VERA RIOS	Válido Hasta : 17/FEB/2018
Código Catastral :	029-0033-011-0-0-0-1	



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TERAN PERALTA OSVALDO Y SRA.

DATOS DEL PREDIO					
Ciudad de la Cooperativa/Banjo	Dirección	Manzana	Solar	Parrquia	
ATARAZANA	CDLA ATARAZANA (MZ H-1)	33	11	TARQUI	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaria	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	0	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 25	6.00 mts.	C.PUBLICA	6.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
SOLAR 12	15.00 mts.	SOLAR 10	15.00 mts.	90.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
0	0	\$174.96	\$*****6,480.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
CANAL AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
156.00	EDIF. RESIDENCIAL 7	\$420.00	\$*****65,520.00
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****72,000.00

VALOR DE LA PROPIEDAD	
	\$*****72,000.00

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
	VIGENCIA

OBSERVACIONES:
 Usuario: SYSCAT
 Este documento NO certifica la propiedad del bien.
 Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

[Handwritten Signature]
ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



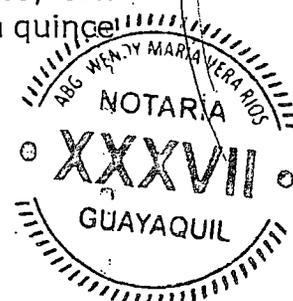
SEÑORA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Nosotros, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, por mis propios y personales derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente; **GUADALUPE TERÁN CARRIÓN**, por mis propios y personales derechos; y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, por mis propios y personales derechos, ambos en calidad de herederos, exponemos y solicitamos:

Uno.- En la ciudad de Guayaquil, el treinta de septiembre del dos mil diecisiete, falleció el señor **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, según consta del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante; quedando como cónyuge sobreviviente, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**; y, como herederos, su hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, de quienes acompañamos los respectivos certificados de matrimonio y nacimientos

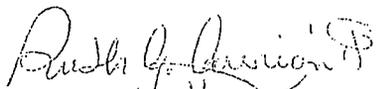
Dos.- Como bienes sucesorios, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, el causante dejó a su muerte: **Dos. Uno.-** QUINCE MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía CORPORACIÓN TERÁN S.A CORPOTERAN, con número de Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos dos dos cero cero seis seis cero cero uno (0992220066001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco oficina dos mil quinientos tres, teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo electrónico; wteran@corporaciónteran.com. **Dos. Dos.** CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía MINABU S.A, con número de Registro Único de Contribuyentes (0902899603001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo electrónico; minabusaecuador@gmail.com. **Dos. Tres.-** TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A, con número de Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete nueve cuatro nueve siete seis cero cero uno (0992794976001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina dos mil quinientos tres (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380). **Dos. Cuatro.-** Bien inmueble consistente en solar y villa signado con el número ONCE de la manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de Guayaquil, dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar Veinticinco, con seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE: Solar Doce, con quince

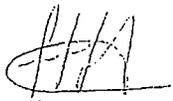


metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO.

Por lo expuesto señora Notaria, siendo nuestro ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes antes descrito, dejados por nuestro señor padre **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, sírvase receptor nuestra declaración juramentada de conformidad con la Ley.

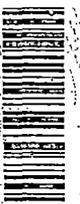
Es de Justicia,


RUTH GUADALUPE CARRION FIALLOS
C.C.N. 0902625086


WENDY GUADALUPE TERAN CARRION
C.C.N. 0912054178


RAUL OSWALDO TERAN CARRION
C.C.N. 0912033891


ABG. ANDREA TATIANA REYES HERRERA
MAT. PROF. 09-2014- 422 F.A.G.



No. 3087136

USD \$3.00

Certificado: 000274895



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 1 de Octubre de 2017 en el TOMO 44 FOLIO 96, ACTA 8696, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCION de:

Oswaldo Francisco Teran Peralta, con Cédula Identidad: 0900383290, de estado-civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Dolores, Peralta, C.I.: xxxxxxxx, y de Julio, Teran, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Carrion Fiallos, Ruth-Guadalupe, Cédula Identidad: 0902625086.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 30 de Septiembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Octubre de 2017.

Alfredo Fama

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

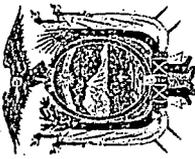
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



USD \$3.00

No. 3086995

Certificado: 0002753665



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 25 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

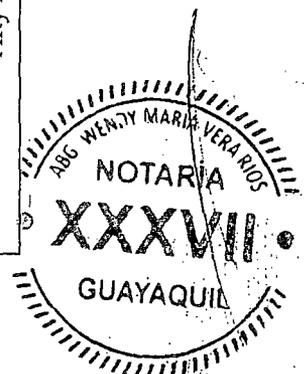
En Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 344, ACTA 756, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 23 del Mes Febrero del Año 1978, perteneciente a: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO, C.I: 090038329-0, Sexo: Hombre, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 1 del Mes Octubre del Año 1946 en Biblian, Biblian, Cañar, Ecuador. Hijo(a) de: TERAN JULIO, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: PERALTA DOLORES, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





No. 3100788

USD \$3.00

Certificado: 0002755064



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 20, FOLIO 102, ACTA 15448, del AÑO 1980, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: TERAN CARRION WENDY GUADALUPE, C.I. 091205417-8, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 31 del Mes de Agosto del Año 1980 en Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: TERAN OSWALDO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CARRION RUTH, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



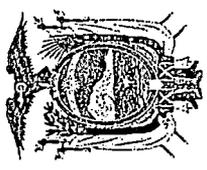
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



No. 3100789

USD \$3.00

Certificado: 0002755066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 155, ACTA 310, del AÑO 1979, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: TERAN CARRION RAUL OSWALDO, C.I. 091203389-1, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 24 del Mes de Diciembre del Año 1978 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE, Nacionalidad Ecuatoriana

Wendy María Vera Ríos

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912054178

Nombres del ciudadano: TERAN CARRION WENDY GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONGE EXSEQUIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2016

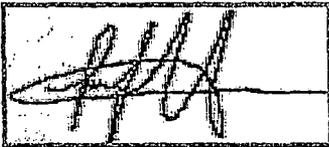
Nombres del padre: TERAN OSWALDO

Nombres de la madre: CARRION RUTH

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

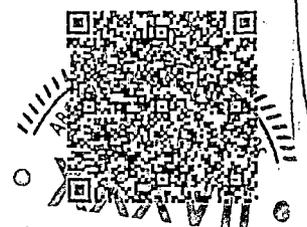


N° de certificado: 176-079-20673



176-079-20673

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912033891

Nombres del ciudadano: TERAN CARRION RAUL OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIO BARROS MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO

Nombres de la madre: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

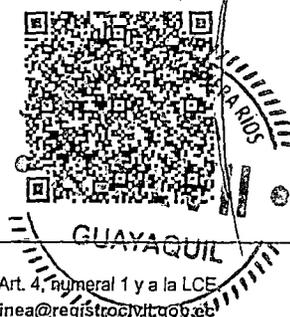
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-079-20708



170-079-20708

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902625086

Nombres del ciudadano: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO

Nombres del padre: CARRION CASTILLO RAUL NICOLAS

Nombres de la madre: FIALLOS SANCHEZ ANA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ruth G. Carrion

[Signature]

[Signature]

N° de certificado: 175-079-20763



175-079-20763

[Signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta patrocinada por la
2 Abogada Andrea Tatiana Reyes Herrera, matrícula profesional
3 número cero nueve - dos mil catorce - cuatrocientos veintidos del
4 Foro de Abogados del Guayas, que con los documentos que se
5 agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia que los
6 otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones
7 constantes en este instrumento público. Se agregan como
8 documentos habilitantes: Partidas de nacimiento y las Inscripciones de
9 Defunción.- Yo, la Notaria, doy fe: Que después de haber leído, en voz
10 alta, toda esta escritura pública a la otorgante, ésta la aprueba y la
11 suscribe conmigo en un solo acto.-



RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS

C.C.N. 08 - 02625086



WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN

C.C.N. 0912054178



RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN

C.C.N. 0912033891



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

